



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202141470500035621
Fecha: 16-08-2021
TRD: 4147.050.13.1.953.003562
Rad. Padre: 202141730102071892

LUIS ERNESTO BONILLA
CALLE 112 No. 23-155
Casa No. 38
CALI.

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA Y OTROS GRAVAMENES.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, por medio de la cual solicita la cancelación de los gravámenes hipotecario y afectación a vivienda familiar de su predio, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Realizado el estudio a la Matricula Inmobiliaria No. 370 752660 por Usted aportada, se observa que el Fondo Especial de Vivienda, transfirió a su nombre el predio ubicado en CALLE 112 # 24-15 II ETAPA CASA 38 del programa de vivienda Franja del Rio.

Ahora bien, consultada la base de adjudicatarios de cartera de la Secretaria de Vivienda Social, se evidencia que su estado financiero se encuentra a paz y salvo, por lo tanto le solicito se sirva allegar a la Subsecretaria de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda, ubicada en el piso 3 del Edificio Fuente de Versalles; la siguiente documentación: Copias simple de la Escrituras Públicas números 1406 DEL 20 DE Agosto de 2008 NOTARIA 23 de CALI certificado de tradición, constancia de pago, copia de la Cédula de Ciudadanía; documentos necesarios para proceder a la cancelación de las afectaciones registrados a su predio.

Atentamente



JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR
Subsecretario de Despacho
Subsecretaria de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda

Proyectó: Flor E. Botina-Contratista
Revisó: Freddy Nuñez-Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 4
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co